

PLAN DE GOBIERNO

**TODOS POR EL
PERU**

The logo consists of a purple circle containing a white stylized figure that resembles a person with arms raised, symbolizing unity or progress.

PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION

ANTONIO INGA RAMOS

CANDIDATO A ALCALDE PROVINCIAL

2019-2022

INDICE

PRESENTACIÓN	3
I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	4
II VISION Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO	5
III DIMENSIONES.	6
IV METODOLOGÍA	6
4.1 OBJETIVOS	
V SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022	6
5.1 DESARROLLO ECONOMICO	7
5.1.1 AGRÍCOLA	7
5.1.2 PISCÍCOLA	7
5.1.3 TURISMO	7
5.2 DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	7
5.3 POLITICA ESTRATEGICA: POTENCIALIDADES	8
5.3.1 DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y PECUARIO.	8
5.3.2 MICRO EMPRESA PRODUCTIVA Y SERVICIOS DE CALIDAD.	8
5.3.3 GOBIERNO LOCAL UNIDO, PARTICIPATIVO, DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO.	9
5.3.4 EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD E INTEGRAL.	9
5.3.5 TURISMO INTEGRADO Y SOSTENIBLE.	9
5.3.6 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MODERNOS E INTEGRALES.	9
VI.- PROCESOS DEL PLAN DE DESARROLLO	9
6.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS	9
A. DIMENSIÓN SOCIAL:	10
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.	12
C. DIMENSIÓN AMBIENTALES	13
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONALES	14
E. DIMENSIÓN ECONÓMICA	15
VII. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO:	17

PRESENTACIÓN

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en la región.

Somos una organización que creemos necesario impulsar un espacio abierto, plural y heterogéneo como la realidad de nuestra tierra orientado a impulsar un espacio de análisis, reflexión y de formulación de propuestas para el desarrollo y progreso de la Provincia de Daniel A. Carrión, con principios de Transparencia, Participación Ciudadana,

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestro distrito.

El plan de gobierno del partido político "TODOS POR EL PERU" del 2019 al 2022, se articula con los lineamientos políticos del estado y sus planes de gobierno nacionales como los planes de lucha contra la pobreza, relacionados con los planes regionales y provinciales de las provincias del departamento de Pasco.

Nuestro plan de gobierno está relacionado con el plan de gobierno regional que incluye al plan de desarrollo concertado del presupuesto participativo 2018, asimismo, admite las necesidades de la población en servicios básicos, salud y educación, asimismo, tiene un enfoque de desarrollo humano y de capacidades relacionado con la persona.

Esperemos que las necesidades de la provincia de Daniel A. Carrión puedan resolverse con este plan a un corto y mediano plazo y teniendo las expectativas para un largo plazo.

ANTONIO INGA RAMOS

I. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Los principales objetivos de la organización política “TODOS POR EL PERÚ” es asegurar la vigencia del sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional y a la forja de una cultura cívica y democrática, preservar la paz, la libertad y respeto de los derechos humanos y todos aquellos derechos consagrados en la Constitución Política y las leyes del Perú, en su Ideario y en sus propuestas de gobierno, siendo el servicio al Perú, su fin supremo.

La acción política de “TODOS POR EL PERÚ” se inspira en los ideales del Humanismo de Centro y de la Economía Social de Mercado, busca promover el desarrollo integral de la persona humana y el logro del bien común del pueblo peruano, conforme a los principios de libertad, equidad, justicia y solidaridad, en un ámbito de pluralidad y respeto democrático.

Promover el desarrollo sostenible mediante la unión del medio ambiente y el desarrollo buscando una sana utilización de los recursos naturales para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Promover la inversión pública y privada, en una economía de mercado competitiva que garantice el desarrollo integral y sustentable mediante la sustentación productiva; administrando adecuadamente los fondos económicos provenientes del Estado, del Fondo de Compensación Municipal y de los ingresos propios.

Fortalecer la identidad provincial fomentando el turismo en variadas formas.

La provincia de Daniel A. Carrión recién está cimentando las bases para su desarrollo, en razón que la crisis estructural del país y los grupos de poder económico que gobernaron desconocieron el diagnóstico de la problemática de la sociedad de esta provincia, ejercieron sus funciones buscando intereses propios, nunca actuaron con responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es resolver los problemas en la forma más adecuada, utilizando adecuadamente los recursos provenientes del

Estado, los ingresos propios de la Municipalidad y el apoyo de la sociedad en su conjunto

II VISION Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 VISION:

Ser una provincia competitiva, saludable, segura y ambientalmente responsable, facilitadora y promotora de la inversión pública y privada con igualdad de oportunidades, proponiendo y ejecutando programas, proyectos y alternativas de solución para la mejora continua de las condiciones de calidad de vida en toda la provincia de Daniel Carrión.

Convertir a la provincia en destino turístico competitivo y de certificación nacional e internacional, que promueve actividades socioeconómicas para una mejora en la calidad de vida de la población.

2.2 MISIÓN.

Buscamos elevar la calidad de vida de los ciudadanos, administrando los recursos económico - sociales de la localidad con responsabilidad, con un plan de desarrollo institucional, integrador, ágil, dinámico, serio, productivo, con calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y economía, liderando el desarrollo integral, ejecutando obras que estén orientadas al logro del bienestar y satisfacción general, aplicando una administración empresarial con carácter gerencial, sin trámites burocráticos, trabajando en equipo, irradiando confianza, optimismo y convicción de trabajo a los ciudadanos, promoviendo, coordinando y direccionando la actividad industrial, agro industrial, turístico y comercial, integrando a la comunidad, mediante una planificación participativa, articulando el área rural con la urbana.

III DIMENSIONES.

El presente Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión, abarca las dimensiones de Educación, Salud, Nutrición y bienestar social, vivienda y desarrollo humano, economía competitiva; agricultura, medio ambiente y recursos naturales, transportes y

comunicaciones, cultura y turismo, recreación y deporte, seguridad ciudadana, pesquería, minería.

IV METODOLOGÍA

4.1 OBJETIVOS

Contribuir al desarrollo humano y sostenido de la Provincia de Daniel A. Carrión mejorando la calidad de vida de la población, fortaleciendo la autoestima e identidad andina; a través del fortalecimiento de institucionalidad, la concertación de todos los actores del desarrollo y de las capacidades de la población, el uso racional e inclusivo de sus recursos naturales y desarrollo de nuestras potencialidades en armonía con el medio ambiente.

V SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

A NIVEL DE EJES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

De acuerdo con la visión, la Población de la Provincia de Daniel Carrión ha identificado 4 ejes estratégicos, y la vez se subdividen en Líneas Estratégicas que indicamos:

5.1 DESARROLLO ECONOMICO

5.1.1 AGRÍCOLA

Elevar los niveles de producción y productividad principalmente de los productos andinos de alto valor nutritivo y ecológicos; convirtiendo a la actividad agrícola en un eje de la buena alimentación de la población, rentable, y con volúmenes considerables de producción que permiten ingresar a mercados potenciales de nivel regional, nacional e internacional, con recursos suficientes de agua de riego con infraestructura adecuada y con sistemas de riego tradicionales y modernos pertinentes a las características del suelo agrícola de los distrito.

5.1.2 PISCÍCOLA

Fomentar la crianza masiva de truchas en ríos y lagunas a nivel de toda la Provincia, optimizando el uso de los recursos hídricos, y logrando una producción considerable que permite atender la una parte importante de la demanda de los mercados regionales y nacionales.

5.1.3 TURISMO

Identificar y poner en valor el potencial turístico histórico, cultural, y paisajístico de la provincia, con una adecuada articulación a circuitos turísticos interregionales, elevando sustantivamente la afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

5.2 DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Promover y propiciar el desarrollo de capacidades humanas como eje fundamental de desarrollo y como estrategia de superación de pobreza dentro del marco de la descentralización económica y política a aplicarse en la provincia de Daniel A. Carrión.

Propiciar la atención y prestación de los servicios sociales en forma integrada, tanto sectorial como espacial de manera concertada con las instituciones representativas de los distritos y los sectores estatales avocadas a prestar dichos servicios (salud, educación, medio ambiente).

Efectuar programas concertados en los rubros y áreas prioritarias de la nutrición especialmente infantil, paternidad responsable, prevención de la salud y saneamiento ambiental.

Revitalizar las organizaciones propias, manifestaciones culturales y usos tradicionales hacia la identidad provincial y regional impulsando tecnologías apropiadas locales para el desarrollo comunitario.

Efectuar programas concertados de difusión y capacitación con la participación activa de la población organizada que permita la implementación de un proceso de planificación estratégica del desarrollo, fortaleciendo las capacidades locales.

Propiciar la participación de la población en la gestión y programación del desarrollo y su integración dentro de un sistema que promueva la cohesión y compromiso de dicha población en las tareas propias de su desarrollo y en la defensa de sus intereses y seguridad ciudadana.

5.3 POLITICA ESTRATEGICA: POTENCIALIDADES

La política estratégica, se desglosa en los siguientes sub elementos: Ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, estrategias y acciones (proyectos y actividades).

5.3.1 DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y PECUARIO.

Los agentes participantes consideran éstas áreas productivas de vital importancia para promover el desarrollo integral de la provincia, toda vez que su desarrollo permitirá generar puestos de trabajo e ingresos, reducir costos de los bienes demandados localmente y dinamizar la economía local.

Mejorar la producción y productividad pecuaria, logrando elevar significativamente los niveles de producción y productividad, especialmente en los camélidos sudamericanos; accediendo a los mercados regionales, nacional e internacional.

5.3.2 MICRO EMPRESA PRODUCTIVA Y SERVICIOS DE CALIDAD.

Se destaca la importancia de éste sector empresarial, debido a su gran capacidad de generar empleo; con bajo nivel de inversión, y por la dinámica económica que esto significa. Es cierto que el mercado demanda ser competitivos, y por eso el reto es producir bienes y servicios de calidad; siendo innovadores y creativos. Los micros y pequeñas empresas son en su mayoría las que ofertan los bienes y servicios que la población demanda para la satisfacción de las necesidades cotidianas.

5.3.3 GOBIERNO LOCAL UNIDO, PARTICIPATIVO, DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO.

Igualmente, la población destaca la importancia de contar con un gobierno local que aporte a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Un gobierno unido e integrado que planifique sus acciones para ser eficaces y efectivos; cumpliendo su misión de promover el desarrollo local, que promueva la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones; buscando un acercamiento con los ciudadanos, mostrando transparencia al rendir cuentas en forma sencilla y clara del uso de los recursos públicos; mediante audiencias públicas donde la población participe activamente, y siendo descentralizado para que las municipalidades de centros poblados y comunidades alcancen beneficios mediante la ejecución de proyectos en sus respectivas localidades.

5.3.4 EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD E INTEGRAL.

El desarrollar los sectores, educación y salud para que brinden servicios de calidad es imprescindible para fomentar el desarrollo humano. Los pobladores participantes de este proceso están seguros de que el desarrollo de la persona está vinculado estrechamente al fortalecimiento de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas). Por todo esto es urgente e importante incrementar el nivel educativo, al contar con infraestructura, equipos con tecnología moderna, materiales adecuados y suficientes, y docentes competentes.

Igualmente, resaltar la importancia de contar con servicios de salud óptimos, debido a que el ciudadano debe estar en condiciones saludables para que aproveche al máximo sus potencialidades, y que en circunstancias de enfermedad o accidentes pueda ser atendido con la rapidez y la calidez que la situación amerite.

5.3.5 TURISMO INTEGRADO Y SOSTENIBLE.

El tener recursos naturales extraordinarios en nuestra provincia, como: paisajes, ríos, cataratas, lagunas, manantiales, restos arqueológicos, baños termo medicinales, biodiversidad, etc., en forma indiscutible conlleva a pensar en su aprovechamiento. El flujo turístico implica realizar gasto en: agencias de viaje, hospedajes, medios de transporte interprovincial y local, restaurantes, guías de turismo, artesanías y algún otro bien o servicio, que pudieran necesitar los visitantes. Ahora, si bien es cierto esto significa una oportunidad, también significa mayor compromiso y responsabilidad porque tenemos que estar preparados para atender con productos y servicios de excelente calidad. Se necesitará de capacitación y asistencia técnica a toda la población para que aprovechemos esta invaluable oportunidad.

5.3.6 VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MODERNOS E INTEGRALES.

Es indiscutible que para fomentar el desarrollo local es necesario e importante contar con vías y medios de comunicación modernos e integrales. Por lo mismo es que debe promoverse la construcción y asfaltado de carreteras de penetración que permitan el tránsito en forma segura y a costos razonables. Al contar con estas vías se facilitará la creación de corredores económicos; impulsados principalmente por los sectores agrícola, pecuario, industrial y turístico. De igual forma crear condiciones que fomenten la inversión en empresas que brinden servicios modernos de telecomunicaciones, y así estar a la vanguardia de la tecnología.

VI.- PROCESOS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

A.1 PROBLEMAS

1. Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en el distrito de la provincia Daniel A. Carrión

2. Alto número de viviendas construidas sin licencia de construcción
3. Alto índice de desempleo en la provincia de Daniel A. Carrión.
4. Escasos Servicios básicos Agua Desagüe urbano y rural.
5. Infraestructura y equipamiento inadecuado de los puestos de salud de los centros poblados de la provincia de Daniel A. Carrion

A.2 SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Promover el plan provincial de vivienda, instrumento vital, pues permitirá el crecimiento organizado y ordenado de la provincia en un mediano y largo plazo.
2. Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento licencia de construcción en el distrito de Yanahuanca
3. La generación de empleo mediante la ejecución de proyectos de inversión. Estos proyectos demandarán en su etapa de ejecución muchos trabajadores.
4. Promover que el servicio de agua a las viviendas sea continua las 24 horas del día en la ciudad de Yanahuanca y las zonas rurales de la provincia, construyendo y repotenciando los servicios básicos de agua y desagüe.
5. El repotenciamiento de los servicios de salud mediante la ejecución del proyecto y equipamiento de la infraestructura de salud de los centros poblados. La ejecución y puesta en marcha de este proyecto contribuirá a contar con mejor infraestructura, equipamiento y con profesionales que contribuirán a brindar servicios de salud con calidez y calidad.

A.3 METAS

1. Al 2022 se permitirá la conservación de las calles, avenidas y áreas verdes con una reglamentación acorde a la situación real de la provincia.

2. Al reducir los tiempos para el otorgamiento de las licencias, el 100% de las viviendas en construcción y las concluidas contarán con licencias
3. Mediante la ejecución de proyectos de inversión pública se generará empleos; la pobreza será erradicada en un 70% al culminar la gestión.
4. La atención del servicio de agua a las viviendas será atendida en un 100%.
5. Se contará con infraestructura, equipamiento y profesionales en los puestos de salud para la atención inmediata a los usuarios.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

B.1 PROBLEMAS

1. Centros Arqueológicos en estado de abandono y limitada promoción al fomento del potencial turístico
2. Insuficiente y deficiente articulación vial interna del distrito.
3. Baja y poca producción y productividad de los sistemas agropecuarios.
4. Baja producción y productividad de la piscicultura en la provincia.

B.2 SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control conservación y restauración
2. Construir y ampliar en un 100% Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías de transporte, para dinamizar la economía.
3. Desarrollo de programas integrales de la producción agropecuaria, con énfasis en agricultura ecológica y conservación de biodiversidad.
4. Programa de gestión empresarial, con articulación a mercados de enclave y exportación.

5. Desarrollo de la piscicultura distrital.
6. Industrialización de los productos de bandera.
7. Impulsar y desarrollar una agricultura orgánica con certificación.

B.3 METAS

1. 80% de la población se beneficiará con las represas y canales de regadíos de agua, que servirá para mejorar la calidad economía a través del riego tecnificado de los cultivos de los agricultores y ganaderos de la provincia
2. Las organizaciones de productores campesinos insertados a mercados locales, regionales y externo.

C. DIMENSIÓN AMBIENTALES

C.1 PROBLEMAS

1. Inadecuado tratamiento de residuos sólidos
2. Inexistencia de una planta de tratamiento de aguas residuales.
3. Limitado infraestructura de saneamiento básico urbano y rural.
4. Deforestación.
5. Contaminación ambiental

C.2 SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Fomentar un ambiente limpio y entorno saludable en la comunidad, mediante la creación y Financiamiento un Plan Integral provincial del manejo de residuos sólidos, cuyos componentes básicos serán capacitación y construcción de micro rellenos sanitarios en cada distrito de la provincia.
2. Fomentar la educación, participación y conciencia ambiental de la población en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente sociedad civil y las organizaciones de base con campañas agresivas y de capacitación para la preservación y conservación ambiental.

3. Reforestar con plantas con pinos y otras plantas que no empobrecen el contenido de fertilidad de los terrenos agrícolas ganaderos.

C.3 METAS

1. Proyecto integral de forestación y reforestación gestionado en un 50%.
2. Programa Provincial de manejo ambiental, implementado en un 75%
3. Se logrará el respeto al medio ambiente, la satisfacción de necesidades y mejor bienestar, adicionalmente se garantizará la conservación y preservación de los recursos naturales y hacerlos perdurables en el tiempo.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONALES

D.1 PROBLEMAS

1. Bajo desarrollo de capacidades humanas
2. Deficiente gestión y organización de la entidad municipal frente a la atención a los usuarios
3. Débil Institucionalidad, deficiente articulación y atención al ornato publico

D.2 SOLUCIONES PROPUESTAS

1. La atención municipal estará orientada al vecindario, esto implicará que nos concentremos en cubrir sus expectativas y necesidades básicas que la población requiera con altos niveles de calidad.
2. El gobierno provincial implementara una administración pública cuyo modelo de gestión que se caracterice por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, así como de promover que su actuación este subordinado ante las mejores causas de la sociedad.

3. El ordenamiento territorial se constituye en un elemento importante para la planificación del desarrollo provincial a través de este instrumento podemos observar las capacidades y deficiencias de las ciudades, centros poblados, comunidades, etc.; los cuales nos permitirán establecer políticas de atención y asignación de recursos a fin de atender las necesidades de la población y aprovechar óptimamente las potencialidades existentes en cada ámbito.

D.3 METAS

1. Concertar con instituciones públicas y privadas especializadas en gestión municipal, para el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Locales Provincial y Distritales.
2. Concertar con el Gobierno Central, y las empresas privadas para aunar recursos para la ejecución de proyectos estratégicos.
3. Mejorar la participación de la población en la planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo local.
4. Convertir al gobierno local provincial en promotor del desarrollo integral, fortaleciendo su rol en el desarrollo económico local.

E. DIMENSIÓN ECONÓMICA

E.1 PROBLEMAS

1. Escasos programas de capacitación sobre desarrollo de actividades económico-productivos
2. Escasa articulación comercial con la capital
3. Baja producción y productividad agropecuaria e inseguridad alimentaria.
4. Escasa asociatividad de los productores para mejorar la producción e insertar al mercado.
5. Inexistente Plan de Desarrollo Económico Local, que articule
6. Limitada inversión pública para asistencia técnica a los productores.
7. Limitada promoción de cadenas productivas de la provincia.

8. La Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión, cuenta con limitados ingresos por Recursos Directamente recaudados, que es necesario mejorar ampliando la base tributaria, implementación de estrategias y otros mecanismos a fin de mejorar los servicios a nuestra población.

E.2 SOLUCIONES PROPUESTAS

1. Fortalecer las capacidades de emprendimiento de los jóvenes para ser competitivos y acceder a mejores condiciones laborales
2. Impulsar el desarrollo de las actividades económico – productivas y participar en el mercado competitivo, para generar empleos adecuados y sostenibles.
3. Promover la Actividad Pesquera, el cual se desarrolla en forma artesanal, por lo que se promoverá su industrialización.
4. Establecer la recaudación por canon y regalías mineras que debe formar parte de la economía municipal.
5. En suma, se promoverá condiciones de vida a la población, fomentando la actividad económica, la creación y conservación de empleos, en un ambiente laboral propicio, mediante la atracción de la inversión productiva, que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación de capital humano y fomento de mercados sólidos

E.3 METAS

1. Incremento en un 80% los ingresos directamente recaudados, habiendo aplicado mecanismos de recaudación tributaria, con campañas de sensibilización a la población
2. La provincia de Daniel Carrión deberá haber incrementado su competitividad en la producción agropecuaria, ecológica y artesanal, articulado al mercado regional y nacional.

VII. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO:

La rendición de cuentas se convierte en un espacio inmejorable para que las autoridades sean conocidas por más pobladores y demuestren todo lo logrado por su gestión. Al mismo tiempo pueden explicar directamente los problemas y limitaciones que impidieron cumplir las metas propuestas.

Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización, las Municipalidades Provinciales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local dentro de su jurisdicción, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, los mismos que se rigen bajo el imperio de la ley que establece las normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las citadas entidades, también se encuentran reguladas la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado, así como las entidades privadas vinculadas a los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las Municipalidades respectivamente, organización que toda autoridad debe conocer para el mejor desempeño de sus funciones, toda vez que los gobiernos provinciales promueven el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social, la sostenibilidad ambiental, por cuanto el desarrollo provincial debe ser permanente e integral en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y central respectivamente con el objeto de facilitar la competitividad y propiciar mejores condiciones de vida para la población sin exclusión alguna, por lo tanto están sujetas al órgano de control competente y al seguimiento del plan de gobierno.

ANTONIO INGA RAMOS

2019-2022